



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

013

CIRCULAR No.

DE RECTORIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y OFICINA DE PLANEACIÓN

PARA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, DECANATURAS, PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS, GRUPO DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN, UNIDAD DE RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS, GRUPO ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, DIRECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA, PROCESO DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

FECHA 03 DE MARZO DE 2016

ASUNTO EJECUCIÓN PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y SERVICIOS EN GENERAL Y DEL PLAN DE INVERSIÓN 2016

Teniendo en cuenta que realizada revisión documental por parte de la Dirección Administrativa y la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, con corte al Veintinueve (29) de Febrero de 2016, se advirtió que no se ha dado cumplimiento a la Circular 086 del Once (11) de diciembre de 2015.

Por las razones indicadas y en coherencia con las decisiones adoptadas por el Consejo Superior, la Rectoría y la Dirección Administrativa de la Universidad, definieron ampliar el plazo por única y última vez para la radiación de pedidos correspondientes, hasta el **Dieciocho (18) de Marzo de 2016.**

A partir de ese momento, se procederá a consolidar los saldos no comprometidos para presentar la reasignación de recursos en la siguiente sesión del Consejo Superior.

Se exceptúa la aplicación de la presente circular, los pedidos y necesidades de los Convenios suscritos por la Universidad, que requieran trámites posteriores a la fecha.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN AREVALO
Jefe Oficina de Planeación

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja